

ACUERDOS ACTA ORDINARIA N° 100 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2011

DEL N° 628 AL N° 635

ACUERDO N° 628: CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE Y LA UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES, SE APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA PRESENTADA POR EL DEPTO DE EDUCACION MUNICIPAL SEGÚN DETALLE QUE SE ADJUNTA

MODIFICACION PRESUPUESTARIA SEPTIEMBRE 2011

INGRESOS:

a) Por mayores ingresos se aumentan:

Subt.	Item	Asig.	DENOMINACION	MONTO \$
05	03	002	DE LA SUBSEC.DESARROLLO REGIONAL	45.103.195.-
05	03	003	DE LA SUBSEC. DE EDUCACION	170.000.000.-
05	03	004	CONVENIO EDUCACION PREBASICA	50.000.000.-
08	99	999	OTROS INGRESOS	15.385.000.-
TOTAL DISPONIBILIDAD				280.488.195.-

EGRESOS:

b) Por mayores gastos se aumentan:

Subt.	Item	Asig.	DENOMINACION	MONTO \$
21	01	003	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	11.488.195.-
21	03	004	REMUNERACIONES CODIGO DEL TRABAJO	10.000.000.-
21	03	005	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	20.000.000.-
22	02	001	TEXTILES	3.000.000.-
22	02	002	VESTUARIOS	11.000.000.-
22	03	001	COMBUSTIBLES VEHICULOS	2.500.000.-
22	04	002	MATERIALES DE OFICINA	10.000.000.-
22	04	007	MATERIALES DE ASEO	6.000.000.-
22	04	009	INSUMOS COMPUTACIONALES	7.000.000.-
22	04	999	OTROS	2.000.000.-
22	05	003	GAS	2.000.000.-
22	05	006	TELEFONIA CELULAR	2.000.000.-
22	05	007	INTERNET	2.000.000.-
22	07	001	SERVICIO DE PUBLICIDAD	1.000.000.-
22	08	002	SERVICIO DE VIGILANCIA	500.000.-
22	08	007	PASAJES-FLETES	1.000.000.-
22	08	999	OTROS	1.000.000.-
22	10	002	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	10.000.000.-
22	11	002	CURSOS DE CAPACITACION	30.000.000.-
22	11	999	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES	40.000.000.-
26	01	000	DEVOLUCIONES	11.000.000.-
26	02	000	COMPENSACION POR DAÑOS A TERCEROS	5.000.000.-
29	03	000	VEHICULOS	40.000.000.-
29	04	000	MOBILIARIOS	10.000.000.-
29	05	999	OTRAS	10.000.000.-
29	06	001	EQUIPOS COMPUT. Y PERIFERICOS	20.000.000.-
29	06	002	EQUIPOS DE REDES INFORMATICOS	2.000.000.-
29	99	000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	10.000.000.-
TOTAL IGUAL A DISPONIBILIDAD				280.488.195.-
TOTAL INGRESOS:			280.488.195.--	
TOTAL EGRESOS:			280.488.195.-	
SALDO			---0---	

ACUERDO N° 629: CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE Y LA UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES, SE APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA PRESENTADA POR EL DEPTO DE SALUD MUNICIPAL

1.1.-Por mayores ingresos, se aumenta:

Código Cuenta	Descripción de la Cuenta	AUMMENTA
05	CxC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	187.453.-
05.03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	187.453.-
05.03.006	DEL SERVICIO DE SALUD	179.235.-
05.03.006.001	ATENCION PRIMARIA LEY N.19378 ART.49	60.735
	Percapita	26.159
	Desempeño Colectivo Variable	15.000
	Desempeño Colectivo Fijo	15.000
	Mejoramiento Oportunidad	176
	Desempeño Difícil	4.400
05.03.006.002	APORTES AFECTADOS	118.500.-
	Equidad Rural	424.-
	Sala Era	2.722.-
	Cecosf	1.832.-
	Mujeres Jefas de Hogar	9.170.-
	Junaeb	2.500.-
	Reforzamiento Odontológico	12.600.-
	Discapacidad Senadis	9.000.-
	Otros	3.879.-
	Programas Odontológicas	58.000.-
	Especialidades	10.373.-

	Resolutividad	8.000.-
05.03.099	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	8.218.-
	Aguinaldo Fiestas Patrias 2011	1.418.-
	Aguinaldo Navidad 2011	2.800.-
	Bonos Especiales	4.000.-
	Otros Bonos	0
08	CXC. OTROS INGRESOS CORRIENTES	10.000
08.01	RECUPERACION Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	10.000.-
08.01.001	REEMBOLSO ART. 4 LEY N°19.345	10.000.-
15.00	SALDO INICIAL DE CAJA	15.000
	** TOTAL MAYORES INGRESOS **	212.453.-

1.2.-Por Mayores Gastos se aumenta:

Código Cuenta	Descripción de la Cuenta	AUMENTA.
21	CxP GASTOS EN PERSONAL	197.529.-
21.01	PERSONAL DE PLANTA	46.859.-
21.02	PERSONAL A CONTRATA	71.000.-
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	79.670.-
22	CxP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	37.460.-
22.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	2.000.-
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	12.503.-
22.05	SERVICIOS BASICOS	5.000.-
22.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	4.957.-
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	1.000.-

22.08	SERVICIOS GENERALES	500.-
22.09	ARRIENDOS	1.000.-
22.10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	5.000.-
22.11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	500.-
22.12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5.000.-
34	CXP SERVICIO DE LA DEUDA	13.333.-
	** TOTAL MAYORES GASTOS **	248.322.-

1.3.-Por Menores Gastos disminuye:

Código Cuenta	Descripción de la Cuenta	DISMINUYE-
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	35.869.-
	TOTAL MENORES GASTOS	35.869.-

ACUERDO N° 630: CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE Y LA UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES, SE APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 9 PRESENTADA POR EL DEPTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA I. MUNICIPALIDAD

Modificación Presupuesto Municipal N° 09

Subt.	Item	Asig.	Sub. Asig.		DETALLE	MONTO M\$
-------	------	-------	------------	--	---------	-----------

Por mayores Ingresos se Suplementan

03.	01.	003.	001.		Otros Derechos - Urbanización y Construcción	7.857
03.	01.	003.	004.		Otros Derechos - Transferencias de Vehículos	1.040
03.	01.	004.	001.		Derechos de Explotación - Concesiones	3.252
03.	02.	001.	001.		PCV. De Beneficio Municipal	2.449
03.	02.	001.	002.		PCV. De Beneficio F.C.M.	4.081
03.	02.	002.			Licencias de Conducir y Similares	4.456
03.	02.	999.			Otros	

				Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Publico	1.290
05.	03.	007.	999.		18.000
07.	01.			Venta de Bienes	4.500
08.	02.	001.		Multas de Beneficio Municipal	16.789
08.	02.	003.		Multas Ley de Alcoholes - De Beneficio Municipal	1.149
08.	02.	004.		Multas Ley de Alcoholes - De Beneficio Servicio de Salud	628
08.	02.	008.		Intereses	394
08.	99.	999.		Otros	1.200
13.	03.	099.		De Otras Entidades Publicas	4.246

TOTAL MAYOR INGRESO					71.331
---------------------	--	--	--	--	--------

Área Gestión Interna

Por Menores Gastos - Se Reducen

21.	01.	001.	001.	Sueldos Base	1.235
21.	01.	001.	007. 001.	Asignación del D.L. N° 3551 de 1981	2.607
22.	02.	001.		Textiles y Acabados Textiles	400
22.	02.	002.		Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	2.032
22.	04.	002.		Textos y Otros Materiales de Enseñanza	300
22.	04.	010.		Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	2.000
22.	05.	001.		Electricidad	1.937
22.	05.	002.		Agua	1.364
22.	07.	001.		Servicios de Publicidad	1.239
22.	08.	010.		Servicios de Suscripciones y Similares	308
22.	08.	999.		Otros	1.000
22.	09.	999.		Otros	750
22.	12.	003.		Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	851
24.	03.	080.	001.	A la Asociación Chilena de Municipalidades	

				2.500
24.	03.	080. 002.	A Otras Asociaciones	5.800
24.	03.	099.	A Otras Entidades Publicas	15.000
29.	01.		Terrenos	2.500
29.	03.		Vehículos	499
29.	05.	002.	Maquinarias y Equipos para la Producción	2.000

TOTAL				44.322
-------	--	--	--	--------

Área Serv. Comunitarios Por Menores Gastos - Se Reducen

22.	05.	001.	Electricidad	7.215
22.	05.	005.	Telefonía Fija	1.000
22.	09.	999.	Otros	911
24.	01.	001.	Fondos de Emergencia	3.142
24.	01.	006.	Voluntariado	6.000
24.	01.	999.	Otras Transferencias al Sector Privado	1.000
26.	01.		Devoluciones	1.678
33.	03.	001. 001.	Programa Pavimentos Participativos	20.300

TOTAL				41.246
-------	--	--	--	--------

Área Activ. Municipales Por Menores Gastos - Se Reducen

22.	03.	999.	Para Calefacción	100
22.	08.	999.	Otros	1.333

TOTAL				1.433
-------	--	--	--	-------

Área Progr. Sociales Por Menores Gastos - Se Reducen

22.	03.	003.	Para Calefacción	
-----	-----	------	------------------	--

	1.500
--	-------

TOTAL	1.500
-------	-------

**Área Progr.
Deportivos**

Por Menores Gastos - Se Reducen

22.	04.	001.	Materiales de Oficina	200
22.	04.	010.	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	1.000
22.	05.	001.	Electricidad	100
22.	05.	002.	Agua	100
22.	06.	001.	Mantenimiento y Reparaciones de Edificaciones	400
22.	09.	999.	Otros	1.000
34.	07.		Deuda Flotante	2.000

TOTAL	4.800
-------	-------

**Área Progr.
Culturales**

Por Menores Gastos - Se Reducen

22.	01.	001.	Para Personas	418
22.	04.	001.	Materiales de Oficina	400
22.	04.	002.	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	400
22.	05.	999.	Otras	200
22.	07.	001.	Servicios de Publicidad	200
22.	07.	999.	Otras	100
22.	08.	007.	Pasajes, Fletes y Bodegaje	200
22.	09.	999.	Otros	1.000

TOTAL	2.918
-------	-------

TOTAL DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

167.550

Área Gestión Interna

Por mayor Gasto se Suplementa

21.	01.	001.	014.	Otras Asignaciones Compensatorias	1.200
21.	01.	004.	006.	Comisiones de Servicios en el País	2.733
21.	02.	001.	001.	sueldos base	10.792
21.	02.	001.	004. 001.	Asignación de Zona	1.588
21.	02.	001.	007. 001.	Asignación D.L. N° 3551 de 1981	5.451
21.	02.	001.	009. 005.	Asignaciones Especiales	2.552
21.	02.	001.	013. 001.	Asig. Compensatorias - Incremento Previsional, Art. 2 DL. 3501	2.126
21.	02.	001.	013. 002.	Asig. Compensatorias - Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3	478
21.	02.	001.	013. 003.	Asig. Compensatorias - Bonificación Compensatoria, Art. 10	1.168
21.	02.	001.	014. 001.	Asignaciones Sustitutivas - Asignación Única Artículo 4, Ley 18717	3.102
21.	02.	001.	014. 999.	Asignaciones Sustitutivas - Otras Asignaciones Compensatorias	1.115
21.	02.	002.	002.	Otras Cotizaciones Previsionales	543
21.	02.	003.	001. 001.	Desempeño Institucional	1.811
21.	02.	003.	002. 001.	Desempeño Colectivo - Asignación de Mej. De la Gestión Municipal	1.864
21.	02.	004.	005.	Trabajos Extraordinarios	3.195
21.	02.	004.	006.	Comisiones de Servicios en el País	4.131
21.	02.	005.	002.	Bono de Escolaridad	327
21.	02.	005.	004.	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	39
21.	03.	004.	001.	Sueldos	1.854
21.	03.	004.	002.	Aportes del Empleador	120
21.	03.	005.		Suplencias y Reemplazos	4.147
21.	04.	003.	002.	Gastos por Comisiones y Representaciones Municipales	1.900
21.	04.	003.	003.	Otros Gastos	10.100

22.	02.	003.	Calzado	2.008
22.	03.	999.	Para Otros	257
22.	04.	001.	Materiales de Oficina	1.050
22.	04.	011.	Repuestos y Accesorios para Mant. y Reparaciones de Vehículos	12.000
22.	06.	001.	Mantenimiento y Reparaciones de Edificaciones	7.271
22.	06.	004.	Mantenimiento y Reparación de Maquinarias y Equipos de Oficina	1.300
22.	06.	006.	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	500
22.	08.	001.	Servicios de Aseo	1.600
22.	09.	002.	Arriendo de Edificios	3.000
22.	09.	003.	Arriendo de Vehículos	400
24.	01.	008.	Premios y Otros	1.500
24.	03.	002. 001.	Multas Ley de Alcoholes	1.230
24.	03.	090. 001.	Aporte año Vigente	4.081
25.	01.		Impuestos	200
26.	01.		Devoluciones	4.339
29.	05.	001.	Maquinarias y Equipos de Oficina	651
29.	05.	999.	Otras	1.810
29.	06.	001.	Equipos Computacionales y periféricos	1.000
29.	07.	002.	Sistemas de Información	30

TOTAL			106.563
-------	--	--	---------

Área Serv. Comunitarios Por mayor Gasto se Suplementa

22.	03.	001.	Para Vehículos	193
22.	04.	001.	Materiales de Oficina	10
22.	04.	006.	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	250
22.	04.	009.	Insumos, Repuestos y Accesorios	

			Computaciones	100
22.	04.	010.	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	200
22.	04.	011.	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehiculos	159
22.	04.	012.	Otros Materiales, Repuestos y Utiles Diversos	50
22.	04.	999.	Otros	1.000
22.	05.	002.	Agua	2.000
22.	06.	002.	Mantenimiento y Reparaciones de Vehiculos	1.000
22.	07.	001.	Servicios de Publicidad	750
22.	07.	002.	Servicios de Impresión	250
22.	08.	007.	Pasajes, Fletes y Bodegaje	10
22.	08.	011.	Servicios de Produccion de Desarrollo de Eventos	500
22.	09.	005.	Arriendo de Maquinarias y Equipos	550
22.	12.	003.	Gastos de Representacion, Protocolo y Ceremonial	250
24.	01.	004.	Organizaciones Comunitarias	12.000
24.	03.	080. 002.	A otras Asociaciones	2.198
24.	03.	099.	A otras Entidades Publicas	10.000
29.	04.		Mobiliario y Otros	300

TOTAL			31.770
-------	--	--	--------

Area Activ. Municipales		Por mayor Gasto se Suplementa	
21.	04. 004.	Prestacion de Servicios en Programas Comunitarios	2.000
22.	07. 001.	Servicios de Publicidad	6.900
22.	07. 002.	Servicios de Impresión	1.800
22.	08. 999.	Otros	3.000
24.	01. 008.	Premios y Otros	1.800
29.	05. 001.	Maquinarias y Equipos de Oficina	150

TOTAL	15.650
-------	--------

Area Progr. Sociales Por Menores Gastos - Se Suplementan

22.	09.	003.	Arriendo de Vehiculos	600
34.	07.		Deuda Flotante	2.294

TOTAL	2.894
-------	-------

Area Progr. Deportivos Por mayor Gasto se Suplementa

21.	04.	004.	Prestacion de Servicios en Programas Comunitarios	3.630
22.	04.	012.	Otros Materiales, Repuestos y Utiles Diversos	35
22.	05.	003.	Gas	45
24.	01.	004.	Organizaciones Comunitarias	400
24.	01.	008.	Premios y Otros	1.300

TOTAL	5.410
-------	-------

Area Progr. Culturales Por mayor Gasto se Suplementa

21.	04.	004.	Prestacion de Servicios en Programas Comunitarios	2.913
22.	04.	010.	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	1.400
22.	04.	999.	Otros	500
22.	06.	999.	Otros	100
22.	08.	011.	Servicios de Produccion de Desarrollo de Eventos	150
24.	01.	008.	Premios y Otros	200

TOTAL	
-------	--

	5.263
TOTAL GASTO IGUAL DISPONIBILIDAD	167.550

ACUERDO N° 631: CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE Y LA UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES, SE APRUEBA OTORGAR UNA SUBVENCION DE \$ 800.000 A FUNDACION INTEGRAL

ACUERDO N° 632: CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE Y LA UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES, SE APRUEBA OTORGAR UNA SUBVENCION DE \$ 250.000 A LA UNION COMUNAL DE CLUBES DEPORTIVOS PERSONALIDAD JURIDICA N° 54 CON DIRECTORIO VIGENTE AL 11 DE ABRIL DE 2013

ACUERDO N° 633: CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE Y LA UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES, SE APRUEBA QUE DE CONCRETARSE LA HABILITACIÓN DEL CENTRO CULTURAL ESTACIÓN COLLILELFU, ESTA MUNICIPALIDAD ENTREGARA LA ADMINISTRACIÓN A LA CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE LOS LAGOS. DISPONIENDO DE LOS RECURSOS BÁSICOS PARA SU FUNCIONAMIENTO

ACUERDO N° 634: CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE Y LA UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES SE APRUEBA OFICIAR A CARABINEROS DE LOS LAGOS PARA QUE REALICE FISCALIZACIÓN A LA VELOCIDAD EN QUE CIRCULAN LOS VEHÍCULOS EN EL TRAMO FRENTE A POBLACIÓN VILLA LOS RÍOS CON VILLA LOS ALCALDES Y AL MISMO TIEMPO SE APRUEBA SOLICITAR A LA DIRECTORA DE TRANSITO ESTUDIE LA POSIBILIDAD DE INSTALAR UN LETRERO DE CIRCULACIÓN A MENOR VELOCIDAD O DE SUGERENCIA A LOS PEATONES DE CIRCULAR EXCLUSIVAMENTE POR LA VEREDA EXISTENTE EN EL LUGAR

ACUERDO N° 635: CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE Y LA UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES SE APRUEBA NÓMINA DE ORGANIZACIONES DE ACTIVIDADES RELEVANTES DE LA COMUNA DE LOS LAGOS PRESENTADAS AL CONCEJO QUE HAN SIDO CONVOCADAS A PARTICIPAR DEL PROCESO DE CONFORMACIÓN Y ELECCIÓN DEL COSOC PERIODO 2011-2015

ORGANIZACIONES DE ACTIVIDADES RELEVANTES

CÁMARA DE COMERCIO	SUPERMERCADO UNIMARC
SUPERMERCADO MACO	SUPERMERCADO LA FAMILIA,
COMERCIAL CARRASCO CRÉDITO	COMERCIAL HARCHA
EMPRESA PROLESUR	EMPRESA TEMSA
EMPRESA FEROSOR	COOPRINSEM
EMPRESA COPEVAL	HOSTERÍA PANCUL
HOSTERÍA HUINCA QUIÑAY	HOSTERÍA
OTRAS	

**MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA
SECRETARIA MUNICIPAL**